

CASO PRÁCTICO 1. Fondos FEDER

Un municipio de 1,5 millones de habitantes solicita financiación FEDER para llevar a cabo la rehabilitación de una zona antes industrializada y que procedió a su desmantelamiento. El consistorio quiere recuperar ese entorno para integrarlo al resto de la ciudad, proporcionándole nuevos usos, y en el que espera se instalarán hasta 25.000 personas.

La rehabilitación de la zona implica:

- Un nuevo planteamiento espacial y/o urbano que tenga en cuenta todas las necesidades de los habitantes.
- El desarrollo de infraestructuras tales como viviendas, espacios de ocio, equipamientos sanitarios, educativos, y del resto de servicios de carácter público.
- La planificación y ordenación del transporte y de la movilidad (tráfico).

¿Cómo introducir la perspectiva de género en este proyecto?

NOMBRE DEL PROYECTO:	Rehabilitación integral del distrito A de un municipio de 1,5 millones de habitantes, destinado a 25.000 habitantes de la ciudad
Contenido:	Recuperación de los terrenos. Planificación espacial y ordenación urbana, incluyendo la edificación de viviendas de protección oficial, el desarrollo de los servicios básicos de carácter educativo, sanitario y asistencial para la población, la ordenación del tráfico y de la movilidad así como la creación de espacios comerciales, de intercambio y de ocio para la población.
FASES:	PREGUNTAS: ¿Cómo se puede introducir la perspectiva de género en cada una de las fases?
Requisitos (fase previa):	Necesidad de compromiso político explícito con la promoción de la igualdad en la intervención urbana y

	formulación del mismo como objetivo en el proyecto. Constitución de una comisión gestora y ejecutora del proyecto, interdepartamental (concejalías de urbanismo, transportes, economía y hacienda, empleo, servicios sociales etc.) y paritaria, que llevará el peso del proyecto para garantizar la coordinación y la homogeneidad de las actuaciones, con una o varias personas formadas en género que garanticen la efectiva introducción de la perspectiva de género en todas las fases. Publicidad del proyecto que involucre a la participación de ciudadanía, con perspectiva de género (comunicación no sexista y compromiso explícito con la igualdad). Definición de epígrafe específico dentro del presupuesto del proyecto, destinado a la promoción de la igualdad de oportunidades, donde se consignent todos los gastos a cuenta de este objetivo. Ello facilitará su cumplimiento, seguimiento y fiscalización.
- Fase diagnóstica: (fase previa al diseño y la planificación del espacio)	En la fase diagnóstica, el consistorio tiene que analizar desde una perspectiva múltiple cuáles son las necesidades de la ciudad e identificar a los grupos de usuarios y sus necesidades concretas. El diagnóstico ha de incluir dos herramientas diferenciadas: una consulta popular a la ciudadanía y un estudio diagnóstico con perspectiva de género. En la CONSULTA POPULAR se preguntará a ciudadanas y ciudadanos por su opinión acerca de los usos que en su opinión se deben dar a la nueva zona y a su opinión sobre cómo planificarlo. En este momento hay que garantizar una participación igualitaria de mujeres y hombres en la consulta y para ello el cuestionario se debe diseñar con perspectiva de género, cuidando el lenguaje, las imágenes y los canales de difusión y participación empleados, de manera que lleguen por igual a todas las personas y que todas se sientan igualmente incluidas. Esta consulta se complementará con un INFORME DIAGNÓSTICO que el consistorio debe realizar, con vistas a determinar las características y condiciones de uso y disfrute que hacen mujeres y hombres de los espacios urbanos y cómo influyen estos aspectos en su vida, en el acceso, control y disfrute de los bienes, recursos y servicios, en aspectos tales como: - La articulación de los espacios y empleo que hacen mujeres y hombres de ellos. - ¿Cómo se mueven hombres y mujeres? Uso de los transportes

	- Tiempo que dedican a los desplazamientos, motivos de los mismos, pautas (largos o cortos) - Necesidades de los peatones: accesibilidad y barreras en los espacios urbanos, tipo de desplazamientos etc. - La seguridad de los espacios urbanos para uno y otro sexo, en particular en determinados espacios (aparcamientos, zonas comerciales y de ocio, - Uso del tiempo privado e impacto en los espacios públicos. - Diseño de los elementos señalizadores y vertebradores de los espacios: cruces, pasos de peatones, semáforos, señales, marquesinas, bancos públicos, iluminación etc. - Las viviendas y las zonas residenciales según mujeres y hombres etc. Este informe debe prever el IMPACTO que el nuevo distrito puede aparejar para el resto de la población y del municipio, en términos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Fase de diseño y planificación:	ASPECTOS A TENER EN CUENTA: 1. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL ESPACIO URBANO: - Diferente uso de los espacios: las mujeres utilizan más aquellos espacios y equipamientos relacionados con los cuidados familiares, se ocupan más de los dependientes, frecuentan menos determinados espacios de ocio (instalaciones deportivas) y más otros (parques infantiles, plazas). Ello afecta a la ordenación de los espacios: vertebración de los espacios y ubicación (viviendas, equipamientos, vías y movilidad). 2. VIVIENDA: - Tomar en consideración en los proyectos residenciales, el uso y la relación que hacen mujeres y hombres de los espacios residenciales, tanto privados o domésticos como públicos o espacios y zonas comunes, para su diseño. Ello afecta a aspectos como: Altura, orientación, ubicación, diseño de las viviendas, tanto en los espacios privados como en las zonas comunes (garajes, aparcamientos, escaleras y ascensores, jardines, piscinas, equipamientos deportivos en su caso). Articulación con equipamientos e infraestructuras, y tema del transporte y de la movilidad.

	Atención al tema de la seguridad (iluminación, ubicación de los equipamientos residenciales, zonas de paso y articulación etc.) 3. INFRAESTRUCTURAS SOCIALES (escuelas, servicios sanitarios, otros equipamientos asistenciales): - Tener en cuenta el uso diferenciado por parte de mujeres y hombres y la influencia, y relación con el resto de los espacios urbanos, con el transporte y la movilidad y entre los propios equipamientos. - Ello afecta al diseño, la altura de los edificios, la ubicación, la accesibilidad, la iluminación, la orientación etc. 4. TRANSPORTES Y MOVILIDAD: - Diferente uso de los transportes: hombres más transporte privado, recorridos más continuos y por motivos profesionales, desplazamientos más largos; mujeres más transportes públicos y recorridos a pie, discontinuos y mezclando motivos familiares y profesionales. - Diseño de recorridos con paradas en función de las secuencias de desplazamiento de los colectivos. - Necesidad de adaptar los transportes físicamente al uso de carritos de niños, carros de la compra, sillas de ruedas. - Necesidad de ubicar las marquesinas, paradas de autobuses y salidas de metro o de otros transportes, en las cercanías de centros asistenciales y equipamientos sociales, zonas de ocio infantil, zonas de gran afluencia. - Necesidad de generar entradas y salidas accesibles (escaleras elevadoras, ascensores). - Semáforos amigables (períodos más largos, botón para llamar, luces más visibles, tono auditivo). - Cruces en lugares estratégicos. Pasos de cebra antideslizantes y más visibles, situados en lugares estratégicos (cerca de los equipamientos, cerca de los transportes). - Aceras: obstáculos y barreras, amplitud, tipo de pavimento, rebaje las aceras y accesibilidad etc. - Iluminación de los espacios (seguridad y espacios ciegos y otros espacios sensibles). - Diseño de otros elementos vertebradores del espacio: subterráneos, pasos elevados, puentes etc. 5. ESPACIOS DE OCIO: - Diseñar los espacios de ocio según el uso diferenciado que se hace de ellos: con los niños, a los parques suelen ir más las madres y también, abuelas y abuelos: ello afecta a las zonas de descanso, las zonas de
--	--

	sol y sombra, la articulación de los transportes, del tráfico y de los estacionamientos alrededor, así como de las barreras y obstáculos en las aceras, a la iluminación y al propio diseño del parque (juegos y zonas de relación adaptados a los intereses de niñas y niños). Igual con plazas, zonas de reunión e instalaciones deportivas y culturales.
- Fase de ejecución:	En la ejecución hay que garantizar la PARTICIPACIÓN de las mujeres en el proceso, que se escuchen sus intereses y necesidades y se garantice que lo diseñado se lleve a efecto. Para ello, no sólo habrá una participación paritaria en la COMISIÓN GESTORA del proyecto, sino que se incluirá a las mujeres en las actividades de seguimiento del proyecto (talleres, pre-test y otros procesos consultivos). El consistorio puede además, de manera indirecta, fomentar la igualdad de oportunidades de las siguientes maneras: - Utilizando el criterio de la promoción de la igualdad como criterio de selección en las licitaciones y contratos (empresas con planes de igualdad, empresas paritarias, creadas por mujeres, mujeres en consejos de administración, que hayan creado empleo femenino) y en las subvenciones que se promuevan, en su caso. - Dar cabida a las asociaciones de mujeres en el proceso y colaborar con organismos de igualdad (asesoramiento y orientación).
ACTIVIDADES TRANSVERSALES A TODO EL PROCESO:	PREGUNTAS: ¿Cómo se puede introducir la perspectiva de género en las actividades transversales?
ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	Utilización de HERRAMIENTAS que garanticen la efectiva implementación del proceso de igualdad en todas las fases de ejecución del proyecto: - Indicadores de seguimiento y evaluación del diseño y evaluación del municipio. La batería de indicadores debe desarrollarse en la fase inicial para valorar el cumplimiento de los objetivos previstos y el impacto que en la ciudadanía tiene el nuevo espacio urbano (ejemplos, uso de las infraestructuras y

	equipamientos por sexo, tasa de empleo femenino y masculino y de creación de empresas, desplazamientos y uso del transporte, usos del tiempo, delitos contra mujeres y hombres, etc.) - Desarrollo de grupos de trabajo y talleres monográficos con representantes de colectivos, antes, durante y después de la rehabilitación del distrito, con objetivos y análisis de la ejecución. - Testeos con los grupos y la ciudadanía, de las infraestructuras (aceptación, efectividad, conveniencia etc.) - Evaluaciones anuales sobre progresos y objetivos y a posteriori, a partir de los indicadores desarrollados pero también en relación a otros distritos de la ciudad (contrastación de índices).
ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD:	En este proceso resulta de singular importancia que el consistorio transmita a la ciudadanía su firme intención de promover y contribuir a la igualdad de oportunidades desde el nuevo distrito, desde su planificación. Ello supone el fomento de la PARTICIPACIÓN inclusiva pero también, una estrategia deliberada de comunicación con perspectiva de género, que realice un uso no sexista del lenguaje y las imágenes y que promocióne los logros en esta materia y la incorporación de la perspectiva de género como principio informante del proyecto.